



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement    Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде    برنامج الأمم المتحدة للبيئة  
联合国环境规划署



---

**Reunión Intersesional del Foro de Ministros de  
Medio Ambiente de América Latina y el Caribe  
Ciudad de México, México  
17-19 de noviembre de 2015**

**Distribución:**  
Limitada

**UNEP/LAC—IC.2015/9.Rev1**  
10 de diciembre de 2015  
**Original:** Español

# **Informe de la Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

## Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

1. La reunión dio comienzo con una ceremonia de apertura el martes 17 de noviembre de 2015 a las 9:15 a.m. con palabras del Sr. Enrique Lendo Fuentes, quien presidió la misma en representación del Gobierno de México, y de la Presidencia de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe.

2. Dio la bienvenida a los participantes, deseando una reunión fructífera de la cual emanen recomendaciones oportunas para la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que será hospedada por Colombia en 2016. Luego de hacer una breve reseña de las reuniones y actividades implementadas, que han contribuido a que el Grupo Latinoamericano y Caribeño (GRULAC) se haya posicionado como región en foros globales, contando con el apoyo del PNUMA, indicó como los principales objetivos de la reunión los siguientes:

- Dar seguimiento a las decisiones adoptadas por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en su pasada reunión.
- Revisar las recomendaciones resultado de las reuniones de los diversos grupos de trabajo en el período intersesional: la actualización de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (mejor conocida por sus siglas, ILAC), la Red de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles, la Red Regional Intergubernamental de Contaminación Atmosférica, la Red de Formación Ambiental, entre otros.
- Formular propuestas sobre nuevas decisiones a ser consideradas y en su caso adoptadas por la XX Reunión del Foro.
- Dialogar sobre los preparativos y asuntos a tratar en la segunda sesión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA o UNEA por sus siglas en inglés) del 23 al 27 de mayo de 2016, incluyendo la reunión del Comité de Representantes Permanentes de Composición Abierta (15 al 19 de febrero de 2016).

3. Seguidamente intervino el Sr. Elliott Harris, Asistente del Secretario General de Naciones Unidas, Director y Representante interino de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe. Indicó que en la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente, que tuvo lugar en Los Cabos en marzo de 2014, se adoptaron importantes decisiones, las cuales fueron compartidas durante la primera ANUMA. Comentó que la reunión se daba en una coyuntura histórica: a poco más de un año de la adopción, de la Senda de Samoa, a más de un año de la primera Asamblea de Medio Ambiente de Naciones Unidas a solo dos meses de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y a sólo dos semanas, de la Conferencia sobre el Cambio climático en París. Resaltó que la importancia del liderazgo en la región en materia de cambio climático y que los resultados de la COP-21, podrían empezar a cambiar el rumbo con un nuevo acuerdo global para mantener el cambio climático a un nivel manejable. Consideró que existen diversos foros multilaterales que representan oportunidades futuras para el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) donde la cooperación es clave:

- Lograr un acuerdo vinculante en el marco de la COP 21 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-UNFCCC en París.

- La celebración de la COP13 del Convenio sobre la Diversidad Biológica en México el año entrante.
  - La negociación del Acuerdo Regional sobre la aplicación del Principio 10
  - La celebración de la segunda ANUMA en mayo de 2016, con un significado positivo especial para América Latina y el Caribe ya que corresponde a esta región la presidencia
  - La implementación regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Asimismo, señalo que, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el papel de los Ministerios de Medio Ambiente es clave para promover un enfoque integrado, asegurando que los vínculos entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible son reconocidos y considerados en los procesos de toma de decisiones. América Latina y el Caribe está en condiciones de hacer aportes de gran importancia a la agenda global.

#### **Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos**

5. Seguidamente, la señora Mara Murillo, Directora Regional Adjunta para América Latina y el Caribe del PNUMA, en su calidad de Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, dio la bienvenida a los participantes y presentó la agenda de trabajo, señalado que se mantuvo el contenido de la agenda preliminar con algunos cambios en el orden para la discusión de los temas. El reglamento del PNUMA fue aceptado mutatis mutandi y la agenda aprobada con las enmiendas propuestas.

#### **Punto 3 del Temario: Seguimiento de las Decisiones de la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

6. Para iniciar con el primer tema de agenda, la Secretaría realizó una presentación con el Informe de avance en la implementación de las decisiones, a través del documento UNEP/LAC-IC.1.2015/3 sobre las actividades realizadas para el seguimiento de las decisiones de la XIX Reunión del Foro, enfatizando el rol protagónico de los países de la región en su implementación y en el dialogo político, y el rol de facilitación del PNUMA y de las otras agencias miembros del Comité Técnico Interagencial.

7. Posteriormente se abrió el espacio para intervenciones de los delegados. Los países solicitaron que el informe de avances debería contener elementos sobre los avances en la región en los diversos temas, que permita una discusión política durante la XX Reunión del Foro y otros ámbitos de diálogo multilateral para la toma de decisiones. Además sugirieron que se prepare un informe ejecutivo que sea de fácil lectura y con la información clave de los resultados obtenidos durante el respectivo período.

8. El representante de Perú sugirió que este informe represente una síntesis política de los temas relevantes para la región, utilizando la plataforma electrónica para una integración más ágil del documento.

9. Ecuador por su parte sugirió un documento más detallado que articule y complemente acciones que se vienen implementando en el marco de otros organismos regionales.

**10.** El Sr. Elliott Harris indicó que los informes deberían permitir identificar experiencias nacionales, destacando que todas las regiones enfrentan los mismos retos globales.

**11.** El Presidente de la reunión coincidió con los comentarios y añadió que se debe tener un informe concreto para los Ministros que refleje el estado de avance regional y subregional en los temas prioritarios, solicitando al PNUMA identificar los temas en común.

### 3.1 Evaluación, fortalecimiento y gobernanza del Foro de Ministros de Medio Ambiente

**12.** La Sra. Mara Murillo resumió los resultados de la Reunión sobre la Actualización de la ILAC que tuvo lugar en México el 5 y 6 de octubre de 2015. Mencionó que, a partir de los debates de dicha reunión, la secretaría preparó un primer borrador de la ILAC actualizada para comentarios de los países. Seguidamente los representantes de los países efectuaron comentarios, abordando tanto el contenido del documento como la metodología de trabajo para acordar el documento final que será presentado a la XX Reunión del Foro en marzo de 2016.

**13.** Los representantes de Brasil, Costa Rica, El Salvador, Chile y República Dominicana, sugirieron elaborar una hoja de ruta con detalle de las tareas a emprender para la presentación de resultados de la implementación de la ILAC a la XX Reunión del Foro.

**14.** Por su parte el representante de Chile indicó que se requiere claridad respecto a los pasos y plazos a seguir, detallando los temas de interés común bajo una agenda de cooperación regional. Propuso que el tema se retomará nuevamente antes de que finalice la reunión para conocer acordar los pasos a seguir y así desarrollar un documento más amplio de la ILAC, que considere las modalidades para su implementación.

**15.** Los representantes de Colombia, Ecuador y México consideraron importante integrar la nueva Agenda 2030 y los ODS para tener una visión más completa, e incluir también la posición de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe (PEID) y priorizar la posición regional para tener una voz cohesionada frente a otros grupos regionales en la arena internacional.

**16.** La Presidencia reiteró la importancia de enfocar las metas hacia el logro de los ODS tomando en cuenta que es una agenda regional, y que debe implementarse contribuyendo a la agenda internacional recientemente acordada, considerando las particularidades y los temas de interés de la región. Como mecanismo de implementación sugirió reforzar la cooperación Sur – Sur y hacer una propuesta más concreta que incorpore a otros actores. Sugirió a la Secretaría efectuar una nueva revisión de la ILAC que refleje los aportes expresados en la reunión y así definir una hoja de ruta y pasos a seguir.

### 3.2 Red de Formación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

**17.** La representación de Colombia introdujo la sesión expresando la importancia que el gobierno de Colombia atribuye a la educación ambiental, que es uno de los objetivos clave del plan de desarrollo nacional. El PNUMA, a través de la Sra. Isabel Martínez, Coordinadora Regional de Educación Ambiental, complementó su intervención mediante la realización de una presentación sobre los avances registrados en cada uno de los aspectos operativos de la Decisión 2 de la XIX Reunión del Foro.

**18.** La reunión apoyó los resultados obtenidos hasta ahora en la aplicación de la decisión. Varios delegados destacaron la importancia de la educación ambiental y la participación de la juventud y la sociedad en su conjunto. También comentaron sobre los programas y acciones

implementados por sus ministerios, así como en colaboración con los ministerios de educación y muchos otros actores de los sectores público y privado.

**19.** Varios países del Caribe de habla inglesa expresaron su interés en asociarse a la Red. Muchos países también compartieron diversas experiencias en materia de educación ambiental. Los delegados también mencionaron que la educación ambiental es un ejemplo de un área de trabajo no desarrollada en el contexto de otros foros regionales.

**20.** El representante de República Dominicana hizo mención a la reunión de la Red de Formación Ambiental que se celebrará el año entrante en ese país; invitó a todos a participar, e indicó que es necesario la actualización de la ILAC, la realización de diagnósticos nacionales e incorporar la educación ambiental como una herramienta de la gestión ambiental.

**21.** El representante de Dominica comentó que es muy alentador escuchar todas las actividades que se han y se están llevando a cabo en el marco de la Red. Por otro lado mencionó que el tema también es de alta importancia en su país, habló sobre los esfuerzos que se realizan, integrando componentes de educación y turismo y desarrollo sostenible en las escuelas. Solicitó más información sobre la Red, e informó que también existe una Red Ambiental de Jóvenes Caribeños (Caribbean Youth Environment Network) que podría sumarse a la Red de Formación Ambiental.

**22.** La Embajadora María Eugenia Correa, representante permanente de Colombia ante el PNUMA, en representación del GRULAC, indicó la importancia de incluir el enfoque de género, e hizo referencia a la mujer rural y urbana, y el cuidado a los recursos naturales.

**23.** El representante de Barbados hizo un llamado a los países del Caribe a involucrarse en este movimiento de educación ambiental. También mencionó que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) podría ser un buen aliado para cooperar con la Red de Formación Ambiental.

**24.** El Ministro de San Vicente y las Granadinas indicó que los países caribeños requieren particularmente apoyo para la transferencia de tecnología para alcanzar los objetivos de implementación de la Decisión 2, con énfasis en educación en materia de consumo y producción sustentable.

**25.** Por parte del PNUMA, el Sr. Elliott Harris consideró que debemos migrar de educación ambiental con un enfoque sectorial, hacia la educación que considere los tres pilares para el desarrollo y para la vida.

### 3.3 Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

**26.** El representante de Dominica, Sr. Jahisiah Benoit, hizo la presentación sobre los avances en la decisión sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) haciendo un recuento de las instancias que han trazado el camino de los PEID en la región, empezando con la hoja de ruta sobre el Programa de Acción de Barbados. Resaltó que prevalece la urgencia de encontrar una solución a los grandes retos de los PEID, indicando la necesidad de adoptar medidas concretas para abordar su vulnerabilidad, como los impactos del cambio climático, estableciendo una plataforma institucionalizada y efectiva para la aplicación de la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030 y la Senda de Samoa. Al final se planteó la pregunta sobre qué modalidades de cooperación se necesitan para que el Foro pueda apoyar a la sostenibilidad de los PEID.

- 27.** El Presidente del Foro reiteró que, conforme a la decisión del foro, resulta prioritario para la región el apoyo a los PEID, particularmente en el marco de la Senda de Samoa y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El representante de El Salvador, indicó que lo políticamente relevante que ha ocurrido en este período son los resultados de la Conferencia en Samoa y los ODS. Comentó que la pregunta que se plantea es importante y que la misma debe salir a la luz durante el Foro de Ministros para que se revisen las acciones que se han puesto en marcha y que están dando resultados positivos.
- 28.** Brasil comentó que uno de los roles del Foro es promover el intercambio de experiencias y fortalecer a la región en reuniones globales. Indicó que más allá de plantear esa pregunta, es necesario revisar lo que se establece en la ILAC, sugiriendo promover espacios de intercambio de experiencias.
- 29.** Por su parte, Colombia resaltó la relevancia de la cooperación Sur-Sur buscando promover de manera bilateral o triangular actividades de cooperación por ejemplo en la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA). Destacó además que el Foro debe servir para dar directrices de cómo la región puede avanzar en apoyo a los PEID.
- 30.** La Embajadora de Colombia en Nairobi, en representación del GRULAC, preguntó si existía algún diagnóstico priorizado país por país, para evaluar las posibles acciones de cooperación con los PEID, enfatizando la necesidad de que se promueva la cooperación Sur-Sur.
- 31.** El representante de Barbados aportó que se están realizando diversas acciones a nivel del Sistema de las Naciones Unidas, que responden a la decisión. Mencionó que sería importante incluir este aporte de las agencias por medio de una matriz que se ha preparado en donde se recogen todas las acciones que las mismas están implementando en los PEID. Hizo un llamado a los PEID a involucrarse más y a tomar un rol proactivo en distintas instancias para fortalecer y avanzar la implementación de la Senda de Samoa.
- 32.** La priorización para los PEID se complica debido al tamaño reducido de su población, y el gran rango e intensidad de los problemas que afrontan que son comparables a los de un país mucho más grande. Uno de los retos que resulta de tener una población pequeña es la limitada representación de los PEID en foros internacionales, por lo que se limita la posibilidad de abogar por las necesidades de los PEID. En este sentido, resaltó la representante de Jamaica, que el Foro de Ministros y el PNUMA tienen un papel importante para diseminar las necesidades de los PEID.
- 33.** Por su parte, el Sr. Mark Griffith, Oficial Senior del PNUMA, explicó que los PEID deben ser vistos como un colectivo. Añadió que la comunidad internacional no ha logrado ver a este grupo de ese punto de vista y que esta es la forma de abordar a la subregión de manera que se establezca una colaboración inter e intra regional.
- 34.** La Presidencia de la reunión informó que el Foro ratificó la Decisión 5 de los PEID en Los Cabos y se hace necesario identificar acciones para su implementación. Resumió que se identifican tres áreas de oportunidad: primero a nivel político brindando apoyo y respaldo a través de foros internacionales como la ANUMA II, apoyando la inclusión de los elementos relevantes de la Senda de Samoa en la Estrategia de Mediano Plazo y en el Programa de Trabajo; segundo, a través de la ILAC que se está revisando en donde se identifican nuevas áreas de cooperación; y la tercera, a través de la retroalimentación que se hace a nivel de la Secretaría para compartir la información, e impulsando acciones de cooperación técnica y financiera por parte de las diversas agencias.

**35.** Por parte de la Secretaría, la Sra. Mara Murillo añadió que el Clearinghouse Mechanism (CHM) creado a partir de la decisión 1 podría ser una vía para identificar y promover la cooperación hacia los PEID, ya que se alimenta de la información que brindan los países. Por otro lado, mencionó también que las redes existentes en el marco del Foro, como la de contaminación atmosférica, consumo y producción sostenible y de indicadores ambientales, entre otras, han demostrado ser una fuente de apoyo a otros países.

**36.** Finalmente, República Dominicana compartió un ejemplo exitoso de cooperación Sur-Sur en el Caribe: el Corredor Biológico del Caribe. En dicho proyecto, a través de mecanismos de intercambio de información y de experiencias, se ha logrado avanzar en el manejo de cuencas y zonas costeras. Asimismo, instó a cualquier país del Caribe que le interese a sumarse, ya que el proyecto ha servido como un buen instrumento de transferencia de tecnología y de trabajo a nivel gubernamental y con la sociedad civil.

### 3.4 Cooperación en materia de químicos y residuos

**37.** Se realizó una presentación en dos secciones. El señor Jordi Pon, Coordinador Regional de Químicos y Residuos del PNUMA, inició presentando aquellas actividades realizadas por diversos países de la región en materia de productos químicos, en los ámbitos de SAICM, Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, Convenio de Minamata, y Gestión de Residuos. Seguidamente, la representante de Jamaica, Sra. Gillian Guthrie habló sobre el progreso en la agenda global de productos químicos y residuos, destacando el rol de liderazgo que la región ha tenido en este campo. En este sentido, para fortalecer el trabajo a nivel regional sugirió que sería importante aprovechar que existen puntos focales del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM por sus siglas en inglés) para establecer una red o adoptar de alguna ya existente que permita darle mayor coherencia y desarrollar trabajo particular en temas de interés común, dando lugar a un programa de cooperación en la materia. También propuso internalizar el tema de químicos en otros ámbitos complementarios de actuación, como la educación ambiental.

**38.** Para enriquecer adicionalmente este tema de agenda, el Sr. Carlos Sánchez Gasca de México hizo una presentación de la Política Nacional sobre Residuos Sólidos Urbanos de México y de acciones de cooperación triangular con República Dominicana.

**39.** El presidente de la reunión notó que existen muchas oportunidades en la región para llegar a posiciones comunes en esta materia pero que también existen los retos y particularidades en la implementación a nivel nacional. Luego procedió a abrir la mesa para dar paso a los países. Argentina, compartió una experiencia en materia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), tomando como base el punto 13 de la Declaración de los Cabos, en cuanto que establecieron desde la Secretaría de Ambiente (Federal) el Observatorio Nacional para la Gestión de los RSU, un portal web que apoya la gestión de residuos. Consideró que es importante fortalecer este tema en la agenda regional para la próxima reunión del Foro, y ofreció posibilidades de cooperación regional, para que expertos argentinos compartan esta experiencia.

**40.** Por su parte, Colombia propuso que este tema sea discutido en el marco del Foro, para que el liderazgo que la región ha tenido en el plano internacional, se refleje a nivel regional promoviendo la efectiva aplicación de los acuerdos en la materia. En ese sentido, el Foro puede servir como espacio de diálogo político para elevar la relevancia del tema en la agenda de la región y promover la cooperación regional.

- 41.** El representante de Brasil acotó lo que decidieron los Ministros en Los Cabos, y el informe que es un modelo que habrá que analizarse. Le pareció adecuado clarificar en el informe cuando se hable de residuos, si se refiere a residuos sólidos o peligrosos. Hablando de Mercosur, informó que fue la primera región en presentar un programa de gestión de químicos, y expuso otras actividades que Brasil desarrolla en esta materia.
- 42.** Varios países, incluyendo a Costa Rica, Cuba, Ecuador, México y Venezuela, apoyaron la propuesta para la creación de una red regional en materia de químicos y residuos, tomando en cuenta que esta modalidad de trabajo ha funcionado exitosamente en otros temas ambientales. Se mencionó que la red podría servir para fortalecer la cooperación regional, facilitar el intercambio de experiencias, y aportar recomendaciones de política y acción en el marco del Foro de Ministros.
- 43.** Algunos países adelantaron temas que podrían ser prioritarios en la región, como la responsabilidad extendida del productor (Ecuador), o la conversión de los residuos en energía (Honduras).
- 44.** Luego de las intervenciones de los países, el Presidente de la reunión hizo un resumen de lo expuesto y se cerró el tema de la agenda.

### 3.5 Plan de Acción sobre Contaminación del Aire en América Latina y el Caribe

- 45.** La Sra. Ana Patricia Martínez de México realizó una presentación sobre los avances en la implementación del Plan de Acción Regional sobre Contaminación del Aire, describiendo las múltiples actividades, cursos, talleres y webinars realizados, el programa de trabajo de la red intergubernamental, el borrador de Directrices para los Planes Nacionales de Contaminación Atmosférica, las acciones de cooperación regional, la plataforma online, y otras actividades regionales.
- 46.** Luego de la presentación se abrió la plenaria para los comentarios de los participantes. Brasil mencionó que el webinar que fue liderado por su país iba a apoyar a los países PEID para el desarrollo de inventarios de contaminantes.
- 47.** Por su parte, Jamaica comentó que es impresionante el avance que se ha tenido a través de la red y el Plan de Acción sobre contaminación del aire en la región. Además preguntó acerca de la iniciativa de eficiencia de combustibles que se está implementando con el apoyo de Chile y PNUMA, y como se relacionaba este con la red.
- 48.** Honduras resaltó el buen resultado que se está obteniendo con el trabajo a través de las redes, como se ha visto en el caso de contaminación atmosférica, y que debe ser replicado a otros temas, inclusive a nivel nacional.
- 49.** La Secretaría del PNUMA mencionó que a través de la Iniciativa Global de Eficiencia de los Combustibles se apoya a países en la mejora de la calidad de sus combustibles y de los automóviles, con objeto de reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire. Mencionó que la Coalición de Clima y Aire Limpio, también es una fuente de experiencias y de cooperación importante invitó a los países a considerar la posible membresía a esta coalición.



### 3.6 Indicadores Ambientales de la ILAC

**50.** El Sr. Arturo Flores (SEMARNAT, México), como presidente del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales (GTIA) de la ILAC, habló con respecto a los avances que se han tenido bajo esta decisión, resaltando los logros obtenidos y el buen nivel de participación y contribución a las actividades en el marco de este grupo.

**51.** Como parte de su presentación, el Sr. Flores indicó que los miembros del GTIA en su mayoría son expertos en datos e información, y que por lo tanto son un grupo de apoyo a las demás áreas de trabajo del Foro de Ministros; en este contexto enfatizó que el GTIA no define las prioridades en cuanto a indicadores y estadísticas, sino que a través de estos apoya a la implementación de los demás temas identificados como prioritarios para el desarrollo sostenible en la región.

**52.** El Sr. Flores también resaltó el rol que el GTIA ha tenido en cuanto al fortalecimiento de los sistemas de información ambiental en la región, y en las actividades de creación de capacidad y cooperación Sur-Sur que en este sentido se han adelantado.

**53.** De manera prospectiva, el Sr. Flores indicó que el mayor reto para el GTIA se refiere a contribuir a la armonización del trabajo de indicadores de la ILAC con los indicadores que se acuerden en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Igualmente mencionó la oportunidad de desarrollar indicadores que respondan a necesidades más específicas, bien sea al nivel subregional o temático.

**54.** Como un punto importante, se habló de la posibilidad de alimentar los indicadores acordados, usando fuentes de datos e información disponibles al nivel regional, como por ejemplo datos provenientes de sensores remotos. En este contexto sugirió explorar alianzas del GTIA con iniciativas como el Grupo de Observación de la Tierra (GEO, por sus siglas en Inglés) o GeoSUR.

**55.** Finalmente, el Sr. Flores reiteró la importancia de fortalecer las actividades de creación de capacidad al nivel regional.

**56.** Por su parte, el Sr. Juan Bello, Coordinador Regional de Alerta Temprana del PNUMA, indicó que es muy importante de articular el trabajo de indicadores con los institutos estadísticos en los países. Se refirió sobre la importancia de enfocar el trabajo del GTIA a la armonización de los indicadores ambientales en la región, propendiendo por esquemas más eficientes y de fácil implementación por parte de los países. También explicó que los indicadores podrían ayudar a monitorear el estado y tendencias del ambiente en la región.

**57.** Jamaica indicó la importancia de tener indicadores con metas para medir el avance y coincidió en la necesidad de que las oficinas de estadísticas se involucren. Solicitó apoyo para el desarrollo indicadores útiles y comparables en la región. Consideró también la importancia para desarrollar estadísticas nacionales en países caribeños, teniendo como referencia la Senda de Samoa.

**58.** Honduras solicitó que se circule la propuesta de trabajo del GTIA para poder discutirla con los expertos de cada país, y de esta forma contribuir a su formulación e implementación.

**59.** La Presidencia sugirió resolver a través de una Decisión y encargando trabajo específico al Grupo. Además se sugirió desarrollar reportes para las discusiones que tendrán los Ministros antes de la XX Reunión del Foro de Ministros.

### 3.7 Consejo Regional de Expertos sobre Consumo y Producción Sostenibles

**60.** Para desarrollar este punto, la Sra. Edda Fernández de México hizo una presentación sobre los avances de esta decisión. Habló sobre la revisión y actualización de la estrategia regional sobre consumo y producción sostenible (CPS), la cual ha integrado ya los ODS relevantes. Esta estrategia regional se desarrolló por medio de consultas públicas en la región, refleja las nueve prioridades de CPS de ALC, y está acompañada por su Plan de Acción 2015-2016. Tanto la estrategia, como su plan de acción se aprobaron en la Octava Reunión del Consejo Regional de Expertos de SCP, realizada en Panamá, Mayo del 2015. Asimismo, menciono, ALC mantuvo su liderazgo en la “Primera reunión internacional del 10YFP”, (que se celebró en Nueva York, en Mayo, 2015), presentando las recomendaciones de acción para acelerar la implementación del Marco Decenal.

**61.** La Sra. Edda Fernández también mencionó que Brasil es el primer país de la región en contribuir al Fondo Fiduciario, con una generosa donación de USD 1,000,000. Resalto algunos avances importantes en la implementación de programas de “Compras Públicas Sostenibles” en 7 países con el apoyo del PNUMA-SPPEL, así como los avances en la promoción de “Eco- Innovación para PyMEs y en la implementación y desarrollo de estrategias nacionales de CPS en más de 10 países de la región. Asimismo, resalto los avances con la iniciativa de “CPS para los PEID dentro del Marco Decenal” y las prioridades iniciales en temas de manejo integral de residuos, turismo y estilos de vida sostenibles. Finalmente mencione algunas recomendaciones para fortalecer la implementación de CPS, tales como: fortalecer a los Puntos Focales Nacionales y a los Puntos Focales de los Grupos Principales, motivar y aumentar la participación de los puntos focales, asegurar que las prioridades nacionales y regionales se reflejen en los Programas del 10YFP, para acelerar su implementación, incluir y presentar el Marco Decenal y la Estrategia Regional en las agendas de distintos foros nacionales, regionales y multilaterales, promover cooperación Sur-Sur y transversalidad del CPS, apoyar y desarrollar conjuntamente la movilización regional en para financiamiento y contribuir al Fondo Fiduciario del 10YFP.

**62.** Por su parte, la Coordinadora Regional de Eficiencia en el uso de Recursos del PNUMA, Sra. Adriana Zacarías, mencionó el desarrollo de programas nacionales y seguimiento a través de mesas redondas que el PNUMA apoya y resaltó que es un medio eficiente que no requiere muchos recursos y es muy beneficioso para los países. Invitó a los países interesados a mostrar interés sobre este tema. También resaltó las sinergias que se están realizando ya con otras de las Decisiones del Foro, tales como con la Red de Formación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, la Decisión sobre quimos y residuos y la Decisión relacionada a los PEID. Finalmente mencionó que se necesitan más esfuerzos en la integración de CPS en el trabajo de otros ministerios y el sector y la industria. Buenos ejemplos ya existen en la región de trabajo con los ministerios; así como con el sector privado.

**63.** Los países resaltaron que se debe establecer una relación directa entre CPS e ILAC, resaltando que la relación entre contenidos temáticos promovería mayores resultados. Asimismo apoyaron el hecho de que se debe involucrar más activamente al sector privado, a través del fortalecimiento y visibilidad del trabajo sobre los procesos industriales y de manufactura responsables/sostenibles, apoyo a PYMEs para que se beneficien del enfoque de CPS, así como el apoyo a la función y conocimiento técnico de los Centros de Producción más Limpia (P+L) en la región.

**64.** Costa Rica notó que se debe tener un lenguaje común para todos, un lenguaje ligero y ciudadano entendible fuera de los sectores ambientales. Además se deben identificar sinergias

para obtener recursos financieros a través de otros objetivos alineados tales como el crecimiento verde.

**65.** Barbados reconoció el trabajo de PNUMA y del Consejo en este tema. Solicitó el seguimiento a la reunión de los PEID del Caribe realizada en enero de 2015 en donde se abordaron las prioridades de CPS. Con respecto a la encuesta de 10YFP realizada recientemente y tomando en cuenta la naturaleza amplia de CPS, expresó la necesidad de establecer criterios para apoyar en la evaluación de políticas y prácticas de CPS. Ecuador en esa línea resaltó la organización del I Diálogo Nacional celebrado a fines de octubre de 2015.

**66.** La Directora Regional Adjunta del PNUMA aportó que es importante transversalizar este tema para la agenda Sostenible e involucrar a todos los sectores tomando en cuenta que no siempre se trata de utilizar más recursos sino de asignarlos de una manera distinta.

**67.** La Sra. Fernández sugirió identificar acciones concretas para que sean tangibles en el corto plazo. Existen estrategias ya implementadas sin la comunicación y visibilidad necesaria para demostrar los beneficios del CPS.

### 3.8 Iniciativa regional sobre el Principio 10 de Río

**68.** Sobre el tema de Principio 10, la Sra. Andrea Brusco, Coordinadora Regional de Derecho Ambiental del PNUMA, presentó un resumen de las principales acciones en la implementación de la Decisión incluyendo el simposio que tuvo lugar en Nairobi sobre Principio 10 y la Resolución 1/13 de la ANUMA 1 para la promoción de este tema. Detalló el trabajo colaborativo entre el PNUMA y la CEPAL para la realización de actividades regionales y subregionales de creación y fortalecimiento de capacidades para la implementación del Principio 10 y las Directrices de Bali sobre el dictado de legislación nacional en materia de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia ambiental. Adicionalmente, mencionó que, durante el primer trimestre de 2016, el PNUMA publicará la Guía para la Aplicación de las Directrices de Bali.

**69.** Con relación al proceso de negociación del instrumento regional, la Sra. Karina Martínez, representante de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, señaló que esta iniciativa ha sido acompañada por 20 países de la región e hizo un resumen de las principales reuniones realizadas con miras a culminar las negociaciones del acuerdo para la aplicación del Principio 10 a fines de 2016.

**70.** El representante de Chile, que funge como copresidente del Comité negociador del instrumento regional, hizo un llamado a los países para participar activamente en este proceso, recordando las declaraciones sobre el tema adoptadas en el ámbito multilateral, y señalando que se espera concluir en 2016 su negociación. Añadió además la pertinencia de que este tema sea integrado a la ILAC.

**71.** Los diversos comentarios de los representantes de los países, coincidieron en que implementación del Principio 10 sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental es un tema de importancia para la región y, como elemento central de la gobernanza, debe quedar incluido en la ILAC. Asimismo, destacaron el trabajo interagencial del PNUMA y la CEPAL como una buena práctica que puede ser replicada en otros temas como el apoyo a la región en la implementación de la Agenda 2030.

**72.** Luego de reconocer los progresos del proceso de negociación de un instrumento regional, con la Secretaria técnica de CEPAL, la representante de Jamaica, destacó la importancia que el

proceso esté en consonancia con las reglas de las Naciones Unidas para asegurar su carácter inclusivo de todos los países de la región, así como en la definición de la participación del público. Destacó, asimismo, la importancia de discutir a nivel subregional este tema, así como la vinculación del proceso del Principio 10 con la educación ambiental y la necesidad de involucramiento de los jueces y procuradores en cuanto al acceso a la justicia en materia ambiental.

**73.** Con relación a las modalidades de participación del público en el proceso de negociación del instrumento regional, el representante de El Salvador reconoció que hay retos persistentes, y añadió que es relevante hacer una nueva ronda de consultas para alinear las reglas de procedimiento.

**74.** El representante de Barbados destacó la centralidad de la implementación nacional del Principio 10, la importancia de la cooperación Sur-Sur para el fortalecimiento de capacidades, la creación de un repositorio de buenas prácticas y su difusión, así como la asistencia técnica a nivel nacional para los países interesados.

**75.** El representante de México indicó que es relevante integrar al público para que participe en este proceso y sugirió se vincule a la educación ambiental. Señaló que la instrumentación de este acuerdo es un reto considerable que requiere del tiempo y las condiciones adecuadas, para que sea representativo de la realidad y las condiciones de América Latina y el Caribe respecto al tema.

**76.** Mencionó, además, la importancia de lograr una congruencia como región en cuanto a la participación de la sociedad civil en los distintos foros regionales e internacionales, en particular en la definición de las reglas de participación del público en la ANUMA. Es necesario dejar huella de este proceso en la ILAC para conceptualizar los términos de participación y las líneas de acción sobre el tema de Educación Ambiental y Acceso a la Justicia.

**77.** Añadió que así como el PNUMA está sumando esfuerzos con CEPAL para lograr avance de este proceso, también se requiere su apoyo para la implementación de la Agenda 2030. Comentó que el reto es involucrar a los no convencidos del tema ambiental.

**78.** Colombia intervino indicando que se deben considerar los tres derechos de acceso, particularmente el acceso a la justicia, no únicamente alentar la participación social, y recordó que la negociación del instrumento regional se encuentra abierta y no se ha acordado aun el carácter que tendrá el instrumento, sin que el tema deba traerse en términos de negociación al Foro.

**79.** Con relación al involucramiento de los poderes judiciales en materia de acceso a la justicia ambiental, la representante del PNUMA informó que en el Comité Asesor Internacional de Jueces participan magistrados y jueces de corte de los países de la región, promoviendo los temas concernientes al estado de derecho en materia ambiental.

### 3.9 Cooperación en materia de cambio climático

**80.** La Directora Regional Adjunta del PNUMA desarrolló el tema haciendo un resumen de las actividades realizadas para definir el programa de cooperación regional en la materia. Mencionó que dicho programa pretende ser un marco para la cooperación Sur-Sur y triangular en áreas de interés para la región, y expresó que se han llevado a cabo diversos análisis y talleres técnicos para lograr mayor integración y comunicación de la información científica y económica relevante sobre cambio climático. Añadió que buscará establecer una plataforma regional para el intercambio de

conocimiento y transferencia de tecnología. Comentó, además, que en el marco del Proyecto de Euroclima, se ha promovido la cooperación y se avanza en temas sobre legislación para cambio climático.

**81.** El Presidente de la reunión acotó que existen múltiples retos para convertir en acciones específicas y líneas de cooperación en el marco del Foro.

**82.** Algunos países intervinieron con respecto a la presentación. Perú, indicó que un resultado para la XX Reunión del Foro de Ministros podría ser contar con una Plataforma Regional sobre Cambio Climático. Honduras, mencionó que el portafolio de proyectos que se están desarrollando en la región para movilizar recursos del Fondo Verde podría ser un elemento a considerar rumbo a la XX Reunión del Foro de Ministros.

**83.** Cuba señaló que tiene disposición de cooperar con los PEID en materia de creación de capacidades, como es el caso de sistemas de alerta temprana y monitoreo.

**84.** En conclusión se acordó revisar el Programa de Cooperación Regional sobre Cambio Climático a la luz de los resultados de la COP-21 y considerando las Contribuciones Prevista Determinada a Nivel Nacional, así como el establecimiento de una plataforma regional sobre cambio climático.

**Punto 4 del Temario: Recomendaciones para la XX Reunión del Foro de Ministros PNUMA**

**85.** En este punto de la agenda, se analizaron las principales recomendaciones para la siguiente reunión del Foro.

**86.** Con relación a la ILAC, se acordaron los pasos siguientes para la actualización de la ILAC, basado en los siguientes elementos:

- ILAC podría ser considerada como una herramienta para el Desarrollo Sostenible; una importante contribución al avance de la agenda de 2030 a nivel regional
- Alinear a la Agenda 2030 y a la Senda de Samoa reflejando aquellas prioridades en las que el Foro puede contribuir al dialogo político y de políticas y que requieren de la cooperación regional
- Considerar el progreso/productos presentados durante la reunión intersesional por los diversos grupos de trabajo/redes
- Incluir una sección sobre medios de implementación, incluyendo la cooperación Sur-Sur, tecnología, recursos nacionales, movilización de recursos privados y externos, alianzas, entre otros.
- Discutir una secuencia en la implementación de las prioridades
- Monitoreo y evaluación (indicadores y sistemas de datos)

**87.** Se acordó el siguiente calendario de trabajo:

Fecha	Acción
9 diciembre	Comentarios e insumos enviados a la Secretaría sobre el actual borrador
18 diciembre	Nuevo borrador distribuido

Fecha	Acción
18 enero – 5 febrero	4 sesiones online (objetivos, directrices operativas, prioridades, medios de implementación)
26 febrero	Borrador final

**88.** Los países dieron recomendaciones y sugerencias de temas que deban incluirse en la actualización de la ILAC. La representante del GRULAC mencionó la importancia del tema de asentamientos humanos que se encuentra en el objetivo 11 de los ODS, reafirmó la importancia del tema de sostenibilidad de las ciudades y sugirió que se incluya un apartado sobre esto en el documento de la ILAC. Por su parte la República Dominicana sugirió incluir una sección sobre medios de implementación, cooperación Sur-Sur, tecnología, recursos nacionales, movilización de recursos privados y externos, alianzas etc., discutir una secuencia de implementación de prioridades.

**89.** Colombia sugirió establecer algunos puntos fundamentales a considerar como prioridades de la región incluyendo sinergias entre acuerdos multilaterales, la erradicación de la pobreza, patrones de producción y consumo, uso sostenible del capital natural, y el fortalecimiento de la infraestructura y poblaciones al cambio climático en términos de resiliencia.

**90.** La Secretaría del PNUMA recordó que se preparó un documento que analiza las experiencias del Foro, mismo que da elementos para discusión sobre las modalidades para la implementación de la ILAC.

**91.** Con relación a la Decisión 2 de la Red de Formación Ambiental se concluyó lo siguiente:

- Finalizar la implementación de plan de trabajo ETN 2014-2016, a saber:
  - III Internacional sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (11 a 29 enero, 2016, Chile) (. La par 1.a)
  - Apoyar el seguimiento y monitoreo de los compromisos del VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (par. 1 b)
  - II Foro Latinoamericano de Universidades y el Medio Ambiente y universidades foros nacionales (par. 1.c)
  - Formación de jueces y fiscales (par. 1.d)
  - Reunión anual de la Red de Formación Ambiental en el año 2016 en la República Dominicana, antes del Foro XX de Ministros de Medio Ambiente de ALC (par. 3)
  - Estrategia de movilización de recursos y alianzas potenciales (par. 5)
- Identificar modalidades para ampliar la red a los países del Caribe de habla Inglés.
- Promover la participación de las Universidades del Caribe en la Iniciativa MESCA (Mainstreaming Environment and Sustainability in Caribbean Universities).
- Tener en cuenta la perspectiva de género (con especial énfasis en las mujeres rurales) y la educación intercultural.

- Desarrollar indicadores sobre el impacto de la educación ambiental y un vínculo más fuerte entre la educación ambiental y la gestión ambiental.
- Explorar cooperación con la comunidad científica para promover la investigación en consonancia con las políticas ambientales.
- Prestar apoyo a los procesos nacionales para elevar la discusión sobre la educación ambiental a la sociedad en general.
- Asegurar vínculos con la nueva Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) y varios ODS (por ejemplo, el consumo y la producción sostenible; educación).
- Apoyar la facilitación de un festival de cine medioambiental internacional basado en la experiencia y la cooperación de México.
- Una mayor cooperación con la UNESCO y, en particular el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible.

**92.** Con relación a la Decisión 3 sobre el Principio 10 se concluyó lo siguiente:

- La implementación del Principio 10 sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental es un tema de importancia para la región y, como elemento central de la Gobernanza, debe quedar incluido en la ILAC.
- Se destaca el trabajo interagencial de PNUMA y CEPAL en este tema como una buena práctica que puede ser replicada en otros temas como el apoyo a la región en la implementación de la Agenda 2030.
- Se destaca la centralidad de la implementación nacional del Principio 10. Los países de la región registran avances y destacan asimismo la importancia de la cooperación sur-sur para el fortalecimiento de capacidades, la creación de un repositorio de buenas prácticas y su difusión, así como la asistencia técnica a nivel nacional para los países interesados.
- Se reconocen los progresos del proceso de negociación de un instrumento regional, con la Secretaría técnica de CEPAL, con un llamado a todos los países de la región a unirse al mismo. Se destaca la importancia de su alineamiento con las reglas de Naciones Unidas para asegurar su carácter inclusivo de todos los países de la región así como en la definición de participación del público.
- Se destaca la vinculación del proceso del Principio 10 con la educación ambiental y se enfatiza la importancia del involucramiento de los jueces y procuradores en cuanto al acceso a la justicia en materia ambiental.
- Se destaca la importancia de lograr una congruencia como región en cuanto a la participación de la sociedad civil en los distintos foros regionales e internacionales, en particular en la definición de las reglas de participación del público en la ANUMA.

**93.** Con relación a la Decisión 4 sobre Químicos y Residuos se concluyó lo siguiente:

- Como objetivo general elevar el perfil de la agenda de químicos y residuos, recuperando el liderazgo que la región ha tenido tradicionalmente en este ámbito, y reforzando las acciones de cooperación
- Constituir una red regional de expertos en químicos y residuos, con el objetivo de (entre otros):

- a. Fortalecer la cooperación regional
  - b. Facilitar el intercambio de experiencias
  - c. Dar recomendaciones de política y acción para su consideración por el Foro de Ministros
- Con el apoyo de la red, establecer un plan regional de cooperación en materia de químicos y residuos, teniendo en cuenta las redes e iniciativas existentes (e.g. Convenios BRS, SAICM,...), y en sintonía con las prioridades reflejadas en la ILAC
  - Hacer uso del Foro de Ministros para acordar cuestiones regionales prioritarias sobre químicos y residuos para elevarlas a los foros internacionales pertinentes, como la ANUMA
  - Fortalecer el aspecto de la gestión de residuos (en sentido amplio, incluyendo residuos sólidos urbanos), en sinergia con otras iniciativas (e.g. 10YFP), y considerando cuestiones emergentes prioritarias como impacto sobre la salud

**94.** Con relación a la decisión 5 sobre los PEID se concluyó lo siguiente:

- La reunión reconoció la necesidad de tener una representación adecuada de los PEID del Caribe en Nairobi para tener una efectiva participación en los trabajos de la ANUMA, y solicita a los Ministros explorar diferentes opciones institucionales para lograr este objetivo.
- Con respecto a la decisión 5.2 la Secretaría informó a la reunión que habrá otra oportunidad para que los estados miembros revisen y realicen comentarios al Borrador de la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA 2018-2021.
- Se reconoció la necesidad de que los PEID del Caribe aumenten su participación en la Red de Formación Ambiental incluyendo las contribuciones a la red.
- Debe haber una estrategia clara para integrar a los PEID dentro de cada órgano del Foro para permitir el intercambio de experiencias, habilidades y mejores prácticas.
- Reconocer la necesidad para una mejor integración y mayor elaboración de la iniciativa de los PEID sobre CPS dentro del marco general institucional y de programación del 10YFP de CPS.

**95.** Con relación a la Decisión 6 de Indicadores Ambientales se concluyó lo siguiente:

- Regionalización de los indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Senda de Samoa. Esto implicaría identificar y acordar las metas prioritarias que decida el Foro de Ministros
- Apoyar a los otros grupos de la ILAC en la definición y construcción de indicadores tanto de seguimiento como de desempeño.
- En caso de que se considere adecuado, el GTIA propondrá módulos/conjuntos de indicadores que atiendan temas específicos que resulten de interés y relevancia para la ILAC y que sean decididos por el Foro de Ministros. Estos subconjuntos de indicadores pueden tener una orientación temática (e.g., recursos hídricos, ecosistemas prioritarios, vulnerabilidad, etc.) o geográfica (e.g., países de Centroamérica o insulares).
- Colaborar en la elaboración de informes regionales basados en la información de los indicadores que se determinen, para lo cual se requiere el compromiso de los países de la región en proporcionar la información necesaria para documentar los indicadores que se decidan en el marco de la ILAC.



- Explorar y analizar la viabilidad y pertinencia de utilizar fuentes alternativas de información (no producidas directamente por los países) para documentar algunos de los indicadores. Esta alternativa está contemplada también para el seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debido a que permitiría contar con información comparable entre países y con mayor prontitud. La colaboración con iniciativas como el Grupo de Observación de la Tierra (GEO) o GEO-Sur pueden ser algunas de las primeras opciones por considerar.
- Fortalecer la construcción de capacidades en los países de la región tanto en lo referente a recursos humanos (capacitación directa) como a transferencia de tecnología. Esto implica desde la organización de talleres, cursos y visitas de expertos a los países que lo requieran, hasta la posibilidad de transferir desarrollos y/o plataformas informáticas y la capacitación para usarlas. La plataforma UNEP-Live y el NRS puede también ser una buena opción para aquellos países que no cuenten con la posibilidad de tener desarrollos propios en el corto plazo para el manejo de su información estadística y geográfica.
- Consolidar la colaboración con iniciativas en curso como el Proyecto “Desarrollo y Fortalecimiento de las Estadísticas Ambientales Oficiales mediante la creación de un Marco Regional en América Latina y el Caribe”.
- Elaborar un plan de trabajo 2016-2017 que incluya las acciones antes mencionadas y/o otras que defina el Foro de Ministros y estén dentro de las capacidades del GTIA.

**96.** Con relación a la Decisión 7 sobre Consumo y Producción Sostenible, el grupo acoge con satisfacción el trabajo y el progreso en el tema de consumo y producción sostenibles (CPS) y reafirma el compromiso de la región en CPS y el Marco Decenal de Programas (10YFP por sus siglas en inglés). Algunas recomendaciones claves son:

- La necesidad de involucrar más activamente al sector privado: los miembros de estados destacaron áreas clave como: el fortalecimiento y visibilidad del trabajo sobre los procesos industriales y de manufactura, el apoyo a la prioridad regional para trabajar en beneficio de CPS para las PYMEs, el apoyo a la función y conocimiento técnico de los Centros de Producción más Limpia, y adaptar el lenguaje del enfoque y los beneficios de CPS para atraer más al sector privado e industria.
- Construir y fortalecer las sinergias con otras decisiones del Foro y la ILAC: sinergias importantes se han identificado y se están llevando a cabo en las áreas de indicadores, la educación y la gestión de residuos. Estas sinergias deben ser fortalecidas y replicadas. El trabajo del CPS es relevante para la nueva "red regional de productos químicos y residuos" que el Foro está sugiriendo. También se recomendó al Consejo Regional CPS revisar la nueva versión de la ILAC con el fin de reflejar mejor los avances, las sinergias y áreas prioritarias regionales en CPS.
- SCP, como enfoque transversal, es relevante para muchos otros ministerios, sectores así como para la Agenda 2030: se necesitan más esfuerzos en la integración de CPS en el trabajo de otros ministerios y el sector y la industria. Buenos ejemplos ya existen en la región de trabajo con los ministerios; así como con el sector privado.
- Relevancia CPS para los ODS: los miembros destacaron la relevancia de CPS como eje articulador en la aplicación de un enfoque integrado para implementar los ODS. La Secretaría del 10YFP ha desarrollado investigación sobre posibles indicadores de CPS para informar a la elaboración de indicadores para los ODS que podrían ser relevantes para el Grupo de ILAC en los indicadores.

- Fuentes de financiación y movilización de recursos: el grupo recibe con beneplácito la contribución de Brasil al 10YFP. Se destacó la necesidad de identificar otras fuentes de financiamiento y mecanismos de cooperación, incluida la cooperación Sur-Sur y alianzas estratégicas y establecer los vínculos necesarios en otras áreas pertinentes, tales como el crecimiento verde.
- Fomentar la cooperación Sur-Sur para impulsar la implementación de políticas e iniciativas de CPS a nivel regional y sub-regional, y reconocer la importancia de la cooperación con todos los Pequeños Países Insulares (PEID). Tomar nota del trabajo en curso para el establecimiento de la "Iniciativa de CPS para PEID" basada en la Senda de Samoa, ya corto plazo los esfuerzos de cooperación en el área de estilos de vida sostenibles y educación.
- Comunicación y difusión del trabajo de CPS: se resaltó la necesidad de alcanzar e involucrar a los "no-convertidos" y adaptar el lenguaje de SCP para el sector privado y otros ministerios relevantes.
- Identificación y aumento de la visibilidad de las mejores prácticas de CPS en la región: se necesitan más esfuerzos para aumentar la visibilidad de SCP, lo que incluye la participación más activa de la región en el Portal Global de SCP, e intercambio de experiencias para inspirar y apoyar el trabajo de la región ALC y en otras regiones; así como para fortalecer el liderazgo de la región en la implementación del 10YFP.
- Proyectos emblemáticos del 10YFP: miembros de la región pidieron más información y participación más activa de regional en los proyectos emblemáticos que la Secretaría del 10YFP está desarrollando.
- Incluir y presentar el 10YFP y la Estrategia Regional de CPS en otros foros relevantes a nivel nacional, regional y multilateral.

**97.** Con relación a la Decisión 8 sobre Contaminación Atmosférica, se concluyó:

- Felicitar a la Red regional por los trabajos realizados en el periodo entre sesiones
- Concluir la implementación del plan de trabajo 2015-2016 y preparar el correspondiente a 2016-2018
- Fortalecer el componente de salud y la cooperación con la OPS y los Ministerios de Salud
- Concluir las directrices para el desarrollo de planes nacionales y diseminarlas
- Desarrollar actividades de cooperación para avanzar en diagnósticos, inventarios, monitoreo y registro, entre otros
- Poblar con información la comunidad de practica en UNEP-Live
- Continuar con las acciones de capacitación en ambos idiomas
- Considerar iniciativas que se están implementando en la región tales como el Global Fuel Efficiency Initiative y la Coalición de Clima y Aire Limpio
- Difusión de los resultados de la evaluación regional de SLCPs y definición de acciones de cooperación
- Calendario de actividades regionales y nacionales, abiertas a la participación de expertos de otros países

- Compartir durante la ANUMA los trabajos realizados en la región y promover más apoyo para fortalecer las acciones en la región

**98.** Con relación a la Decisión 9 sobre Cambio Climático se acordó revisar el Programa de Cooperación Regional sobre Cambio Climático a la luz de los resultados de la COP-21 y considerando las Contribuciones Prevista Determinada a Nivel Nacional, así como el establecimiento de una plataforma regional sobre cambio climático.

#### **Punto 5 del Temario: Información sobre los preparativos para la XX Reunión del Foro de Ministros**

**99.** Bajo este punto se unieron a la reunión el Ministro de Medio Ambiente de Colombia Sr. Gabriel Vallejo y el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México Sr. Rafael Pacchiano Alamán.

**100.** El Sr. Pacchiano hizo un resumen de los resultados de la XIX Reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe, e hizo un recuento de los logros que se ha tenido durante este período de Presidencia de México en cada una de las decisiones. Agradeció al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por su labor como organización líder a nivel mundial sobre el medio ambiente y destacó el informe elaborado conjuntamente, reflejando el esfuerzo de cooperación de todos los países. Indicó que es esencial dar continuidad y fortalecer a este trabajo de coordinación para la aplicación de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los resultados de la reunión de COP21 de Cambio Climático. Asimismo, ofreció todo el apoyo a Colombia que hospedará de la XX Reunión del Foro de América Latina y el Caribe.

**101.** Seguidamente, el Ministro Gabriel Vallejo tomó la palabra y felicitó a México por su trabajo como Presidencia del Foro, y ratificó la invitación a Cartagena en el mes de marzo de 2016. Resaltó además la importancia de la reunión que tendrá lugar en Cartagena, Colombia en 2016 y reiteró el propósito de continuar con la agenda que México propuso en la XIX Reunión del Foro de Ministros. Mencionó que han preparado una propuesta de agenda con temas que abarcan el cambio climático, biodiversidad y asuntos marinos costeros particularmente para el Caribe, Crecimiento Verde (envolvente con compromisos cualitativos y cuantitativos en el tema), químicos y residuos, la Agenda 2030, y la preparación para la ANUMA-2 en mayo 2016. Invitó a los países a formular recomendaciones sobre los temas propuestos para la agenda para que sea una reunión participativa y se obtengan los mejores resultados, así como realizar sus recomendaciones sobre posibles panelistas.

**102.** Los países confirmaron su participación en la reunión. Por parte de Perú, se planteó la sugerencia de que se realice una presentación sobre el trabajo del Panel Internacional de Recursos durante la reunión de expertos de alto nivel, sobre lo cual el gobierno de Colombia tomó nota.

**103.** Cuba reconoció el espíritu de cooperación y consenso regional en los trabajos preparatorios de la XX Reunión del Foro y recomendó que las futuras reuniones se sigan llevan a cabo con este sentido de cooperación y compartiendo experiencias.

**104.** Los representantes de San Vicente y las Granadinas, Ecuador, Jamaica y Dominica dieron las gracias a los ministros por sus intervenciones y participación en la reunión lo cual resalta la importancia del Foro de Ministros.

#### **Punto 6 del Temario: Diálogo Regional en preparación para ANUMA-2**

**105.** Para este punto de la agenda se realizó una videoconferencia por Skype en vivo con representantes de países que tienen representación permanente ante el PNUMA en Nairobi en preparación de la ANUMA-2. El Presidente de la reunión les dio la bienvenida y le dio la palabra al representante de Perú como miembro de la Mesa Directiva de la ANUMA-1.

**106.** El representante de Perú, Sr. José González Norris, hizo un recuento de las actividades que se han llevado a cabo desde la primera sesión de la ANUMA en Nairobi, como miembro de la Mesa Directiva de la ANUMA1, así como sobre los preparativos para la ANUMA-2.

**107.** La Embajadora de Colombia en Nairobi, Sra. María Eugenia Correa agradeció el espacio para compartir con los países de la región los debates que se han tenido en preparación a la ANUMA-2 y añadió que el embajador de Cuba presente en la video conferencia ha sido un apoyo muy firme en Nairobi para los PEID del Caribe. Por otro lado, comentó la importancia de la articulación del Foro de Ministros de Ambiente con ellos en Nairobi para contribuir en la construcción de los posicionamientos de la región.

**108.** La Embajadora procedió a leer una declaración sobre las posiciones comunes del GRULAC en Nairobi respecto a la ANUMA-2 y sobre la reunión del Comité de Composición Abierta de Representantes Permanentes (OECPR por sus siglas en inglés). El GRULAC Nairobi reiteró su posición en el sentido que se debe garantizar que no se realicen más de dos sesiones paralelas y nocturnas durante el OECPR y que se deberán movilizar recursos para asegurar la más amplia participación de los países en desarrollo.

**109.** Con relación al segmento ministerial de la ANUMA, comentó que el GRULAC comparte la idea de mantener un solo tema para el segmento de alto nivel el cual permitirá a los Ministros concentrarse en el debate: la implementación de la dimensión ambiental de los ODS de la Agenda 2030. Asimismo, subrayó la preocupación sobre el tiempo tan limitado que los Ministros tendrán para debatir sobre la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, y dedicarle las mismas tres horas al tema de salud y ambiente. Enfatizó la importancia de que los ministros tengan el espacio necesario en plenaria para debatir sobre las experiencias y buenas prácticas respecto al tema principal que es la implementación de la dimensión ambiental de los ODS de la Agenda 2030. Indicó que han tomado nota del documento sobre la Organización y resultado del segmento de alto nivel, preparado por la Secretaría de la ANUMA, pero que sin embargo el mismo presenta más dudas sobre la estructura del segmento por lo que se requiere continuar el debate sobre el mismo antes de que se adopte cualquier decisión al respecto. En su opinión, cualquier otro tema debería ser abordado al margen del segmento de alto nivel en un formato informal que no comprometa la participación de los ministros ni que conlleve a resultados vinculantes.

**110.** En cuanto al resultado esperado de la ANUMA-2, comentó que se deberán continuar deliberaciones respecto al formato final del resultado, explorando fórmulas de entendimiento. En ese sentido, GRULAC ha solicitado más información a la actual Presidenta de la ANUMA, quien ha mostrado gran disposición para tener un proceso de negociación con los países de las diferentes regiones y consultas informales más abiertas, transparentes e inclusivas.

**111.** Con respecto a la participación de los grupos principales, indicó que se promueven negociaciones y diálogos informales para alcanzar un acuerdo sobre las normas de su participación para lograr el consenso necesario sobre este tema en el OECPR-2.

**112.** Con relación al cambio del ciclo de la ANUMA, se comentó que aún no se ha llegado a un consenso. Se indicó que antes de tomar una decisión, se deberá asegurar que no tenga implicación presupuestaria y menos que se afecte el tiempo de permanencia de los miembros de la Mesa Directiva que en el siguiente periodo le corresponde a la región.

**113.** El Embajador de Cuba en Nairobi indicó que la intervención de la Embajadora de Colombia a nombre del GRULAC refleja la posición regional. Consideró pertinente que las conclusiones de la Reunión Intersesional ayuden a complementar la revisión de la ILAC y brinden elementos a la reunión del OECPD que tendrá lugar en febrero de 2016.

**114.** Con relación a la definición de temas que se abordarán en la ANUMA 2, el representante de México solicitó conocer los motivos de la selección del tema de Salud, como el tema central de la ANUMA-2. Señaló que la pobreza debía ser el eje principal de la reunión. Añadió que es importante saber cómo se está trabajando con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud sobre este tema y que resultados se esperan. Indicó que la resolución adoptada en el marco de la OMS cubre de manera plena los diversos vínculos entre salud y ambiente, y que su recomendación sería que el PNUMA considere como contribuir a su implementación.

**115.** Por su parte, Jamaica indicó que los países caribeños hasta el momento no habían tenido oportunidad de opinar sobre la agenda que discutió el CPR. Expresó preocupación sobre el resultado de las reuniones; particularmente respecto a Salud y Medio Ambiente, donde la región ha sido “campeona del tema”.

**116.** Con relación al resultado de la ANUMA-2, el delegado de México sugirió que se identifique y estructure un mensaje político claro y concreto dirigido a otros procesos relacionados con la implementación de la Agenda 2030, buscando coherencia y sinergias con otros organismos del Sistema de Naciones Unidas. Añadió que históricamente la región ha promovido el fortalecimiento de la presencia del PNUMA en la región para responder de manera más efectiva y pronta a los requerimientos de los países; lo cual debería ser considerado en la actualización de la ILAC.

**117.** Con relación a la participación de los grupos de interés, subrayó que si la región está comprometida con la implementación del Principio 10, dicho compromiso debería reflejarse en su posición en las instancias del PNUMA. Propuso establecer un mecanismo de trabajo con los representantes en Nairobi para asegurar un mejor flujo de información y comunicación, particularmente para aquellos países que no cuentan con representación en Nairobi.

**118.** La Embajadora de Colombia en Nairobi recaló que, como región, los países deben promover llegar a la reunión con posiciones articuladas, definidas y consolidadas al Foro de Ministros y a la ANUMA-2.

**119.** La Presidencia del Foro sugirió que México y Colombia faciliten el dialogo para identificar ideas centrales que se puedan presentar en la ANUMA-2. En ese sentido, comentó que los participantes remitan propuestas a México y Colombia, a fin de que antes de febrero de 2016 se integren las propuestas de la región a ser presentadas durante la reunión del OECPD-2 y la ANUMA-2, y solicitó a la Secretaría integrar los comentarios. Asimismo, se planteó la posibilidad de trabajar en uno o dos proyectos de resolución para la ANUMA-2: una sobre el fortalecimiento de las capacidades para el acopio y manejo de información e indicadores; y una segunda sobre consumo y producción sostenibles.

**120.** La representante del PNUMA comunicó que se ha establecido una página en internet llamada myUNEA para compartir información y tener otra herramienta de discusión. Indicó que puede ser de utilidad para los países de la región y sugirió a todos utilizarla.

**121.** Dominica sugirió la inclusión de los Grupos Principales, considerando la participación de otros sectores, tales como el sector privado. República Dominicana recomendó incluir objetivos medibles en el tema de bosques considerando la gestión y monitoreo sustentable que están

realizando los países caribeños. Brasil y los PEID indicaron que debe haber una estrategia clara de fortalecimiento de la posición regional.

**122.** El Sr. Munyaradzi Chenje de la Oficina de Apoyo Regional del PNUMA en Nairobi, informó que en diciembre serán distribuidos los borradores de la Estrategia de Mediano Plazo 2018-2021 y del Programa de Trabajo 2017- 2018. Con relación al ciclo de la ANUMA, explicó la importancia de sincronizarlo con otros procesos relevantes a los que la ANUMA debería contribuir.

**123.** El Sr. Harris del PNUMA indicó que la ANUMA debe y puede contribuir al seguimiento, monitoreo, evaluación y revisión de la Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo Sostenible e informar los procesos políticos de la misma. Los acuerdos en el segmento de Alto Nivel político deberían jugar un papel importante en estos procesos.

**124.** Colombia se refirió a otros asuntos cuyas las implicaciones deberían analizarse: respecto al resultado esperado del segmento de alto nivel de la ANUMA, se requiere decidir si será un resumen del Presidente o un documento negociado por las Partes; la región debería decidir quién ocupará la Presidencia de la ANUMA-2, que le corresponde a la región, y considerar las implicaciones de la propuesta de cambio de ciclo en la misma.

**125.** Con relación a la elección del próximo Presidente de la ANUMA-2, los delegados acordaron abordar el tema durante la XX Reunión del Foro de Ministros, a fin de contar con suficiente tiempo para preparación.

**126.** Con relación a la decisión sobre los PEID, se reconoció que para tener una participación adecuada de los PEID en los trabajos hacia la ANUMA es necesario explorar diversas alternativas. Al respecto, el PNUMA indicó que habrá oportunidad para que los países miembros revisen y realicen comentarios a la versión del Programa de Trabajo del PNUMA que será diseminado en diciembre.

**127.** Barbados agradeció el apoyo de la Presidencia del Foro facilitando la participación de los Representantes Permanentes del GRULAC en la reunión Intersesional. Reconoció el apoyo continuo de los Representantes permanentes del GRULAC y en particular de Cuba en su apoyo a los PEID. Con base en la Resolución GA 69/15, acogió la resolución propuesta para la ANUMA por el Gobierno de Samoa con respecto a la implementación de la Senda de Samoa. Pidió que los Representantes Permanentes del GRULAC apoyen esta importante resolución e informó que los PEID del Caribe están dispuestos a colaborar en este tema. Enfatizó la necesidad de cooperación continua en el GRULAC ya que se aproxima el ANUMA 2 para preparar un posicionamiento sólido conforme a los intereses de la región. Finalmente sugirió que el Foro debe fundamentarse sobre la experiencia de la reunión Intersesional para encontrar nuevas modalidades para el fortalecimiento de la relación formal con la ANUMA..

**128.** Finalizando este bloque de la agenda, el Sr. José Miguel Fragoso de la SEMARNAT presentó la plataforma interactiva (CHM) mencionada anteriormente, que permite intercambiar información y crear foros de discusión. Se acordó que el PNUMA facilitará un proceso de intercambio de información en preparación de la próxima reunión del OECP-2 y la ANUMA-2.

#### **Punto 7 del Temario: Revisión y aprobación de las principales conclusiones de la reunión**

**129.** En este punto se adoptaron las recomendaciones comentadas en el punto 4 de la agenda.

#### **Punto 8 del Temario: Otros Asuntos**

**130.** En este punto, no surgió ningún asunto adicional para discusión.

**Punto 9. Clausura de la reunión**

**131.** Los participantes agradecieron a México el trabajo para la realización de la reunión, así como a la Secretaría por sus contribuciones y facilitación de actividades.

**132.** La Presidencia agradeció a todos por su participación en la reunión y a su equipo por todo el trabajo durante la reunión, la cual concluyó a las 3:30 p.m.